

Expediente: 11981/18

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ MONTEROS ANGEL MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - MONTEROS, ANGEL MARTIN-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11981/18



H106018227050

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ MONTEROS ANGEL MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 11981/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/11/2024 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209520802903, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$5.138,34.- (constituida por \$4.246,56.- en concepto de honorarios más \$891,78.- correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 11981/18

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$12.787,00

Monto depositado\$5.563,00

21%\$891,78

10%\$424,66

8%\$339,73

Honorarios + IVA\$5.138,34

Honorarios (bruto)\$4.246,56

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$8.540,44

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.